

Dipres responde crítica de gobiernos regionales: tienen apozado en caja “\$200 mil millones”

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, explicó la situación presupuestaria de los gobiernos regionales ante los diputados de la Comisión de Hacienda. Pese a su exposición, los parlamentarios de oposición no quedaron conformes quienes mantuvieron sus reparos.

CARLOS ALONSO

Los gobiernos regionales se desplegaron durante la semana pasada reclamando que el gobierno, y en específico, la Dirección de Presupuestos (Dipres) no le estaba traspasando recursos y, por ende, les está afectando la autonomía financiera y el pago a sus proveedores. La falta de recursos lo atribuyeron a los menores ingresos que iba a tener el fisco.

Dada esta situación es que los diputados de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados citaron al ministro de Hacienda, Mario Marcel y a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, para abordar la situación.

El primero en tomar la palabra fue Marcel, quien explicó que “hasta la elección de gobernadores regionales, su función estaba centrada en la asignación de recursos – directa e indirecta – a proyectos de inversión”.

Sin embargo, dijo que eso cambió cuando se estableció la elección directa de gobernadores, estableciendo mayores ámbitos de competencia como el desarrollo de fomento de actividades productivas y el desarrollo económico, cultural y social, entre otros”. El ministro precisó que “al transformar las Intendencias en Gobiernos Regionales, no se modificaron las atribuciones presupuestarias de los Gores propias de un Gobierno Regional con mayor independencia de la administración central y con un Core deliberativo en materia de gasto”.

Luego habló Javiera Martínez, quien detalló cómo se estructura el presupuesto de los gobiernos regionales. En su presentación mencionó que este año la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales es de \$903 mil millones a noviembre de 2024 y que el ingreso percibido ha sido \$1.214 mil millones, lo que se traduce en que es mayor en \$311 mil millones a lo ejecutado.

Si bien los gobiernos regionales han registrado distintas dificultades a la hora de ejecutar el Presupuesto 2024, estas se pueden agrupar en tres casos distintos: administración presupuestaria, caja y habilitaciones legales. Y acá el principal reclamo que levantaron los gobernadores era que no tenían “caja” para hacer frente a sus respon-



sabilidades financieras y por ello pedían que se les repusieran esos recursos.

Según se explicó en la sesión, la caja es el dinero en efectivo y los saldos bancarios disponibles de los Gobiernos Regionales para sus operaciones. Los recursos obedecen al pago de las obligaciones comprometidas presupuestariamente.

¿Cómo se determina la caja? La Dipres explicó que “para determinar con precisión la cantidad de recursos que tiene cada Gobierno Regional se consideran los recursos transferidos; la ejecución; los recursos residuales en sus cuentas. Sin embargo, afirma que “en muchas ocasiones, las cuentas no están separadas de forma que se pueda identificar el saldo del aporte fiscal y los recursos de terceros. Para reducir lo anterior, se ha insistido en separar los tipos de compromisos en las cuentas corrientes respectivas”.

Por lo mismo, el nuevo Artículo 44 de la Ley de Presupuestos 2025 establece la obligación de que los servicios públicos regidos por la Ley de Presupuestos mantengan cuentas corrientes clasificadas en tres tipos excluyentes: remuneraciones, fondos de terceros y resto de operaciones. “Esto debería ayudar a diferenciar con mayor cla-

ridad los recursos disponibles para las obligaciones del servicio”, señaló Martínez.

La directora argumentó que “la situación antes descrita implica mayores dificultades en el control presupuestario de los recursos transferidos: a diferencia del Gobierno Central, debido a las diversas fuentes de financiamiento y a los recursos transferidos por los gobiernos regionales a otros organismos públicos y privados que requieren rendición de cuentas para devengar, es más complejo verificar el uso de los recursos en la función específicamente para la cual fueron transferidos”.

Asimismo, apuntó que “lo anterior se explica en que es complejo verificar si los saldos corresponden a recursos transferidos no rendidos o si incluyen fondos de terceros y no solo aporte fiscal. Además, al no realizarse la regularización de ingresos periódicamente es difícil reconocerlos en los saldos de las cuentas corrientes”.

De acuerdo a lo expresado por la jefa de la Dipres actualmente los Gores tienen “apozado unos \$200 mil millones” como caja para hacer frente a sus obligaciones.

Pese a todo esta explicación, los diputados de oposición no quedaron conformes quienes mantuvieron sus reparos. ●